ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONOMICO

INFORME ACTIVIDADES

PERIODO: Junio de 2022

(CUOTA 6 DE 6)

DE: **Sebastián David Miranda Castro**

PARA: Tatiana Zambrano Sánchez, Supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4171.010.26.1.125 de 2022

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la secretaría de desarrollo económico.

Actividades realizadas

Que el contratista Sebastián David Miranda Castro, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.125 de 2022, desde enero a junio de 2022, para el desarrollo de las siguientes actividades.

Obligaciones:

Desarrollar el objeto contractual de conformidad con el proyecto de inversión denominado: CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA DE SANTIAGO DE CALI. BP-26003066

1. Apoyar el diseño y desarrollo de la delimitación, propuesta de incentivos y puesta en marcha de las Áreas de Desarrollo Naranja de Santiago de Cali.

1.1 Adelanté la lectura y revisión del decreto por el cual se delimitan las áreas de desarrollo naranja (adn) del distrito de Santiago de Cali: distrito inteligente ciudad paraíso, salsa, centro-rio de las artes, san Fernando y parque cultural pacífico se imparten lineamientos para su implementación y organización y se dictan otras disposiciones.
1.2 Formulé ajustes y adecuaciones al Decreto por el cual se delimitan las áreas de desarrollo naranja (adn) del distrito de Santiago de Cali: distrito inteligente ciudad paraíso, salsa, centro-rio de las artes, san Fernando y parque cultural pacífico se imparten lineamientos para su implementación y organización y se dictan otras disposiciones, a fin de dar trámite a su publicación.
1.3 Formulé ajustes y adecuaciones al decreto de delimitación para los adn.
1.4 Adelanté ajustes y socialicé con el equipo jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre el Decreto por medio del cual se delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja de la Secretaría de Desarrollo Económico.
1.5 Avancé en la obligación de los estudios previos del proceso sobre las áreas de desarrollo naranja de Cali**.**

1.6 Adelanté las solicitudes de información de delimitación territorial del Parque Pacífico a los funcionarios a cargo en la Secretaría de Cultura de Cali.
1.7 Incorporé al proyecto de Decreto de Delimitación de las Áreas de Desarrollo Naranja las delimitaciones territoriales por manzanas catastrales conforme a la información remitida por los gestores de cada proyecto particular y la EMRU.
1.8 Inicié la elaboración de estudios previos del proceso contractual de Áreas de Desarrollo Naranja.

2. Apoyar la coordinación, gestión y consolidación del Comité de Economía Creativa de Santiago de Cali y de los planes de sostenibilidad de las Áreas de Desarrollo Naranja como modelos de gobernanza interinstitucional.

2.1 Adelanté la reunión de integración con equipo de economías creativas para la formulación de plan de trabajo de comité audiovisual y adn 2022.
2.2 Redacté la reformulación del Decreto por el cual se conforma la instancia ciudadana denominada Comité de Comisión Fílmica de Santiago de Cali.
2.3 Asistí a la primera reunión anual de la mesa del comité de economía creativa.
2.4 Adelanté el seguimiento a los insumos del decreto de áreas de desarrollo naranja.
2.5 Adelanté la calificación de la presentación de proponentes al contrato de estrategia audiovisual competitiva de Santiago de Cali.
2.6 Atendí a las reuniones de tráfico y desarrollo de procesos estimadas por el equipo de economía Creativa.
2.7 Desarrollé el modelo estructural para la formulación del Reglamento del comité de economía Creativa.
2.8 Desarrollé el modelo del decreto por medio del cual se creó el comité de la comisión fílmica del distrito de Cali como parte del comité de economía creativa.

3. Apoyar el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en el lineamiento estratégico de Economía Creativa de la Política Pública de Desarrollo Económico y del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.
3.1 Adelanté la lectura y revisión de decreto por el cual se crea la comisión fílmica de Cali - región y la ventanilla única para las filmaciones audiovisuales (vufac) en el distrito especial, cultural, deportivo, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones.
3.2 Adelanté la reunión de plan de trabajo de estrategia audiovisual de Cali de Economía Creativa de la Política Pública de Desarrollo Económico y del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.
3.3 Formulé ajustes y adecuaciones al por el cual se crea la comisión fílmica de Cali - región y la ventanilla única para las filmaciones audiovisuales (vufac) en el distrito especial, cultural, deportivo, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones a fin de dar trámite a su publicación.
3.4 Gestioné reunión de articulación con el Equipo de Ministerio de Cultura de cara al proceso de constitución de la Comisión fílmica de Cali.
3.5 Gestioné reunión de articulación con el ACODRES de cara a la gestión de beneficios de la Comisión fílmica de Cali.
3.6 Adelanté trámites de gestión y preparación para el Registro de la marca "COMISIÓN FÍLMICA CALI REGIÓN" ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.7 Asistí a reuniones de carácter técnico para consolidación de procesos articulados con la comisión fílmica con entidades como 64A Films, Cineposium y la mesa de comisión Fílmica de Cali.
3.8 Asistí a reuniones equipo audiovisual y de economía creativa para la planeación y seguimiento de actividades.
3.9 Gestioné las reuniones y acuerdos ente la Secretaría de desarrollo económico con la secretaria de Seguridad y Justicia para agilizar trámites de ventanilla única.
3.10 Asistí a las reuniones de socialización de los proyectos de estrategia audiovisual con el Cali Valle Boreau.
3.11 Articulé las reuniones con el equipo de planeación de la secretaría y alcaldía para validar la naturaleza jurídica y estructural de la comisión fílmica de Cali.
3.12 Adelanté la gestión y formulación del mapa de trámite de permisos de rodajes en espacio público de la ciudad de Cali.
3.13 Adelanté la formulación del plan de trabajo general del equipo de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
3.14 Acompañé actividades de promoción de la Comisión Fílmica de Cali.
3.15 Acompañé la reunión de articulación y conocimiento entre los equipos de las comisiones fílmicas de Cali y Medellín.
3.16 Atendí la reunión de articulación con el equipo de la estrategia audiovisual de Cali.
3.17 Desarrollé el cronograma detallado de convocatorias para estructurar el programa de convocatorias de incentivos de la Secretaría de Desarrollo económico de Cali.
3.18 Desarrollé el Mapa de Ruta de Trámites para permisos de rodaje en espacio público en Santiago de Cali.
3.19 Diseñé el programa de sensibilización para el sector de restauración en atención a producciones audiovisuales.
3.20 Redacté oficio de comunicación con la Secretaría de movilidad de Santiago de Cali para identificar ruta de trámites.
3.21 Asistí a las reuniones de articulación para los permisos para rodaje de 64A FILMS.
3.22 Asistí a las reuniones de articulación de los proyectos de comisión fílmica de Antioquia y Tolima.
3.23 Asistí a la reunión de articulación del conocimiento con la tienda de la Escuela Taller.
3.24 Coordiné la reunión de gestión de trámites de permisos con el Mayor Bernard de la policía metropolitana de Santiago de Cali.
3.25 Coordiné la relación con la cámara de comercio de Cali para iniciar los procesos de sensibilización a la cadena de valor de la industria audiovisual.
3.26 Asistí a la reunión de articulación y tráfico con el equipo de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
3.27 Redacté los modelos de solicitud de permisos de rodaje de obra audiovisual para solicitudes generales y específicas para el rodaje de 64A films y formulé los seguimientos a los requerimientos.
3.28 Asistí a la reunión de articulación con Datics sobre la puesta en funcionamiento de la página web de la comisión fílmica Cali región.
3.29 Asistí a la reunión de formulación de estrategia para articular asociaciones y sectores de la Industria audiovisual.
3.30 Atendí a la reunión de diligenciamiento de formato de página web de la comisión. Fílmica de Cali.
3.31 Formulé el informe de entregables para permisos de rodaje para 64A Films.
3.32 Formulé términos de participación convocatoria acreditaciones bime 2022.

3.33 Diseñé los lineamientos generales de participación para la convocatoria de fortalecimiento de mercados 2022.
3.34 Diseñé el release de autorización de uso de imagen para la secretaria de desarrollo económico.
3.35 Participé en la reunión de capacitación para el proceso de seguimiento de proyectos de inversión.
3.36 Diseñé el acta de liquidación para el contrato con FAMA CONSULTORES SAS.
3.37 Adelanté la revisión y sugerencias al modelo de selección mediante convocatoria a los participantes del modelo de alianzas de mercado.
3.38 Apoyé la revisión y ajustes finales del decreto de creación del comité de la comisión fílmica.
3.39 Acompañé la reunión de articulación para el proceso de formación con los beneficiarios de ACODRES.
3.40 Asistí a los talleres de gestión del conocimiento.
3.41 Adelanté acciones de acompañamiento para el diseño de estrategia de asignación de recursos a los mercados culturales.
3.42 Adelanté la revisión de los términos de referencia del III cuarto de escritores y formuló sugerencias de ajuste.
3.43 Asistí a la reunión de la estrategia de gestión de la calidad de cara al proceso de certificación del área.

4. Apoyar la supervisión técnica de los contratos y/o convenios que le sean designados.
4.1 Formulé ajustes y adecuaciones a los estudios previos para el contrato producción cinematográfica y audiovisual competitiva en Santiago de Cali. ficha bp-26003084.
4.2 Desarrollé los estudios previos para la contratación del proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva en Santiago de Cali. Ficha BP-26003084.
4.3 Realicé la evaluación técnica de los oferentes del proceso de Comisión Fílmica del BP-26003084.
4.4 Atendí las reuniones de ajuste y corrección a los Estudios Previos al contrato del proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva en Santiago de Cali.
4.5 Atendí las reuniones de corrección a los medios de evaluación de los estudios previos del proyecto de producción audiovisual de Cali.
4.6 Asistí a la reunión de articulación sobre proceso de evaluación de proponentes al proceso competitivo para la estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.7 Diligencié los formatos de evaluación para las propuestas presentadas al proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.8 Adelanté la evaluación de la documentación presentada por los proponentes al proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.9 Adelanté las adaptaciones para la publicación en el mes de abril del proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.10 Adelanté la consignación de la evaluación técnica en el formato oficial de evaluación para el proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.11 Formulé adaptaciones a los Estudios previos para el proceso contractual de la estrategia de competitiva audiovisual de Santiago de Cali.
4.12 Adelanté el diligenciamiento de la matriz seguimiento_spi 2022_economia creativa.
4.13 Apoyé la evaluación de oferentes del proceso contractual de comisión fílmica.

4.14 Apoyé la revisión y redacción de los estudios previos para la asignación del convenio Inter administrativo de proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva de Santiago de Cali.
4.15 Apoyé la gestión y recolección de información del aliado que aportará al convenio Inter administrativo de la estrategia cinematográfica y audiovisual competitiva de Santiago de Cali.

5. Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que le sean asignados dentro de los tiempos establecidos.
5.1 Asesoré a la guionista Sophia Von Wrangell en la validación de los alcances de un contrato desarrollado con un grupo de productores.



Sebastián David Miranda Castro
Contratista
C.C. 1.130.610.855 de Cali.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/06/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4171	753
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Calle 6N #1N-42		8. Teléfono	(602) 485 6215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	MIRANDA CASTRO SEBASTIAN DAVID		10. NIT/C.C.	1.130.610.855	0
11. Dirección	CALLE 45 # 98B - 65		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	sebas.t.miranda@gmail.com		14. Teléfono	3004405563	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA 6				
16. Valor de la Operación	$ 5.054.000	Cinco millones cincuenta y cuatro mil pesos m/cte.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.125 de 2022		18. CDP	3500170040	
			19. RPC	4500250112	
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
21. Valor del Contrato	$ 27.797.000	Veintisiete millones setecientos noventa y siete mil pesos m/cte.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130610855		MIRANDA CASTRO SEBASTIAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 45 # 98b - 65 T9 A504	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1446432547	9434655536	I	2022/06/13	2022/05/06	BANCOLOMBIA	0	$586,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1130610855	MIRANDA CASTRO SEBASTIAN DAVID	230301	30	$2,021,600	$323,500	EPS005	30	$2,021,600	$252,700		0	$0	$0	14-25	30	$2,021,600	$10,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,021,600**	**$323,500**			**$2,021,600**	**$252,700**			**$0**	**$0**			**$2,021,600**	**$10,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$323,500	$0	$0	$323,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$323,500	$0	$0	$323,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,700	$0	$0	$252,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$252,700	$0	$0	$252,700
TOTAL				1	$586,800	$0	$0	$586,800

2022/05/06 12:22 PM

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número __6__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4171.010.26.1.125 de 2022

Nombre completo del contratista: SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO

Documento de identificación: 1130610855

Nombre del supervisor: Tatiana Zambrano Sánchez

Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($27.797.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 27.797.000	$ 5.054.000	$ 22.743.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9434655536 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1446432547 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 06/may/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas identificadas en los numerales de primer nivel, el contratista desarrolló las actividades relevantes que se describen a continuación:

1. Apoyar el diseño y desarrollo de la delimitación, propuesta de incentivos y puesta en marcha de las Áreas de Desarrollo Naranja de Santiago de Cali.
1.1 Adelantó la lectura y revisión del decreto por el cual se delimitan las áreas de desarrollo naranja (adn) del distrito de Santiago de Cali: distrito inteligente ciudad paraíso, salsa, centro-rio de las artes, san Fernando y parque cultural pacífico se imparten lineamientos para su implementación y organización y se dictan otras disposiciones.
1.2 Formuló ajustes y adecuaciones al Decreto por el cual se delimitan las áreas de desarrollo naranja (adn) del distrito de Santiago de Cali: distrito inteligente ciudad paraíso, salsa, centro-rio de las artes, san Fernando y parque cultural pacífico se imparten lineamientos para su implementación y organización y se dictan otras disposiciones, a fin de dar trámite a su publicación.
1.3 Formuló ajustes y adecuaciones al decreto de delimitación para los adn.
1.4 Adelantó ajustes y socialicé con el equipo jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre el Decreto por medio del cual se delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja de la Secretaría de Desarrollo Económico.
1.5 Avanzó en la obligación de los estudios previos del proceso sobre las áreas de desarrollo naranja de Cali**.**
1.6 Adelantó las solicitudes de información de delimitación territorial del Parque Pacífico a los funcionarios a cargo en la Secretaría de Cultura de Cali.
1.7 Incorporó al proyecto de Decreto de Delimitación de las Áreas de Desarrollo Naranja las delimitaciones territoriales por manzanas catastrales conforme a la información remitida por los gestores de cada proyecto particular y la EMRU.
1.8 Inició la elaboración de estudios previos del proceso contractual de Áreas de Desarrollo Naranja.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Apoyar la coordinación, gestión y consolidación del Comité de Economía Creativa de Santiago de Cali y de los planes de sostenibilidad de las Áreas de Desarrollo Naranja como modelos de gobernanza interinstitucional.

2.1 Adelantó la reunión de integración con equipo de economías creativas para la formulación de plan de trabajo de comité audiovisual y adn 2022.

2.2 Redactó la reformulación del Decreto por el cual se conforma la instancia ciudadana denominada Comité de Comisión Fílmica de Santiago de Cali.

2.3 Asistió a la primera reunión anual de la mesa del comité de economía creativa.

2.4 Adelantó el seguimiento a los insumos del decreto de áreas de desarrollo naranja.

2.5 Adelantó la calificación de la presentación de proponentes al contrato de estrategia audiovisual competitiva de Santiago de Cali.

2.6 Atendió a las reuniones de tráfico y desarrollo de procesos estimadas por el equipo de economía Creativa.

2.7 Desarrolló el modelo estructural para la formulación del Reglamento del comité de economía Creativa.

2.8 Desarrolló el modelo del decreto por medio del cual se creó el comité de la comisión fílmica del distrito de Cali como parte del comité de economía creativa.

3. Apoyar el cumplimiento de las metas y actividades establecidas en el lineamiento estratégico de Economía Creativa de la Política Pública de Desarrollo Económico y del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.

3.1 Adelantó la lectura y revisión de decreto por el cual se crea la comisión fílmica de Cali - región y la ventanilla única para las filmaciones audiovisuales (vufac) en el distrito especial, cultural, deportivo, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Adelantó la reunión de plan de trabajo de estrategia audiovisual de Cali de Economía Creativa de la Política Pública de Desarrollo Económico y del Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.

3.3 Formuló ajustes y adecuaciones al por el cual se crea la comisión fílmica de Cali - región y la ventanilla única para las filmaciones audiovisuales (vufac) en el distrito especial, cultural, deportivo, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones a fin de dar trámite a su publicación.

3.4 Gestionó reunión de articulación con el Equipo de Ministerio de Cultura de cara al proceso de constitución de la Comisión fílmica de Cali.

3.5 Gestionó reunión de articulación con el ACODRES de cara a la gestión de beneficios de la Comisión fílmica de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.6 Adelantó trámites de gestión y preparación para el Registro de la marca “comisión fílmica Cali región” ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
3.7 Asistió a reuniones de carácter técnico para consolidación de procesos articulados con la comisión fílmica con entidades como 64A Films, Cineposium y la mesa de comisión Fílmica de Cali.
3.8 Asistió a reuniones equipo audiovisual y de economía creativa para la planeación y seguimiento de actividades.
3.9 Gestionó las reuniones y acuerdos ente la Secretaría de desarrollo económico con la secretaria de Seguridad y Justicia para agilizar trámites de ventanilla única.
3.10 Asistió las reuniones de socialización de los proyectos de estrategia audiovisual con el Cali Valle Boreau.
3.11 Articuló las reuniones con el equipo de planeación de la secretaría y alcaldía para validar la naturaleza jurídica y estructural de la comisión fílmica de Cali.
3.12 Adelantó la gestión y formulación del mapa de trámite de permisos de rodajes en espacio público de la ciudad de Cali.
3.13 Adelantó la formulación del plan de trabajo general del equipo de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
3.14 Acompañó actividades de promoción de la Comisión Fílmica de Cali.
3.15 Acompañó la reunión de articulación y conocimiento entre los equipos de las comisiones fílmicas de Cali y Medellín.
3.16 Atendió la reunión de articulación con el equipo de la estrategia audiovisual de Cali.
3.17 Desarrolló el cronograma detallado de convocatorias para estructurar el programa de convocatorias de incentivos de la Secretaría de Desarrollo económico de Cali.
3.18 Desarrolló el Mapa de Ruta de Trámites para permisos de rodaje en espacio público en Santiago de Cali.
3.19 Diseñó el programa de sensibilización para el sector de restauración en atención a producciones audiovisuales.
3.20 Redactó oficio de comunicación con la Secretaría de movilidad de Santiago de Cali para identificar ruta de trámites.
3.21 Asistió a las reuniones de articulación para los permisos para rodaje de 64A FILMS.
3.22 Asistió a las reuniones de articulación de los proyectos de comisión fílmica de Antioquia y Tolima.
3.23 Asistió a la reunión de articulación del conocimiento con la tienda de la Escuela Taller.
3.24 Coordinó la reunión de gestión de trámites de permisos con el Mayor Bernard de la policía metropolitana de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.25 Coordinó la relación con la cámara de comercio de Cali para iniciar los procesos de sensibilización a la cadena de valor de la industria audiovisual.
3.26 Asistió a la reunión de articulación y tráfico con el equipo de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
3.27 Redactó los modelos de solicitud de permisos de rodaje de obra audiovisual para solicitudes generales y específicas para el rodaje de 64A films y formulé los seguimientos a los requerimientos.
3.28 Asistió a la reunión de articulación con Datics sobre la puesta en funcionamiento de la página web de la comisión fílmica Cali región.
3.29 Asistió a la reunión de formulación de estrategia para articular asociaciones y sectores de la Industria audiovisual.
3.30 Atendió a la reunión de diligenciamiento de formato de página web de la comisión. Fílmica de Cali.
3.31 Formuló el informe de entregables para permisos de rodaje para 64A Films.
3.32 Formuló términos de participación convocatoria acreditaciones bime 2022.
3.33 Diseñó los lineamientos generales de participación para la convocatoria de fortalecimiento de mercados 2022.
3.34 Diseñó el release de autorización de uso de imagen para la secretaria de desarrollo económico.
3.35 Participó en la reunión de capacitación para el proceso de seguimiento de proyectos de inversión.
3.36 Diseñó el acta de liquidación para el contrato con FAMA CONSULTORES SAS.
3.37 Adelantó la revisión y sugerencias al modelo de selección mediante convocatoria a los participantes del modelo de alianzas de mercado.
3.38 Apoyó la revisión y ajustes finales del decreto de creación del comité de la comisión fílmica.
3.39 Acompañó la reunión de articulación para el proceso de formación con los beneficiarios de ACODRES.
3.40 Asistió a los talleres de gestión del conocimiento.
3.41 Adelantó acciones de acompañamiento para el diseño de estrategia de asignación de recursos a los mercados culturales.
3.42 Adelantó la revisión de los términos de referencia del III CUARTO DE ESCRITORES y formuló sugerencias de ajuste.
3.43 Asistió a la reunión de la estrategia de gestión de la calidad de cara al proceso de certificación del área.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar la supervisión técnica de los contratos y/o convenios que le sean designados.
4.1 Formuló ajustes y adecuaciones a los estudios previos para el contrato producción cinematográfica y audiovisual competitiva en santiago de cali. ficha bp-26003084.
4.2 Desarrolló los estudios previos para la contratación del proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva en Santiago de Cali. Ficha BP-26003084.
4.3 Realizó la evaluación técnica de los oferentes del proceso de Comisión Fílmica del BP-26003084.
4.4 Atendió las reuniones de ajuste y corrección a los Estudios Previos al contrato del proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva en Santiago de Cali.
4.5 Atendió las reuniones de corrección a los medios de evaluación de los estudios previos del proyecto de producción audiovisual de Cali.
4.6 Asistió a la reunión de articulación sobre proceso de evaluación de proponentes al proceso competitivo para la estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.7 Diligenció los formatos de evaluación para las propuestas presentadas al proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.8 Adelantó la evaluación de la documentación presentada por los proponentes al proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.9 Adelantó las adaptaciones para la publicación en el mes de abril del proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.10 Adelantó la consignación de la evaluación técnica en el formato oficial de evaluación para el proceso competitivo del contrato de estrategia audiovisual de Santiago de Cali.
4.11 Formuló adaptaciones a los Estudios previos para el proceso contractual de la estrategia de competitiva audiovisual de Santiago de Cali.
4.12 Adelantó el diligenciamiento de la matriz seguimiento_spi 2022_economia creativa.
4.13 Apoyó la evaluación de oferentes del proceso contractual de comisión fílmica.
4.14 Apoyó la revisión y redacción de los estudios previos para la asignación del convenio Inter administrativo de proyecto de producción cinematográfica y audiovisual competitiva de Santiago de Cali.
4.15 Apoyó la gestión y recolección de información del aliado que aportará al convenio Inter administrativo de la estrategia cinematográfica y audiovisual competitiva de Santiago de Cali.

5. Dar respuesta al 100% de las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que le sean asignados dentro de los tiempos establecidos.
5.1 Asesoró a la guionista Sophia Von Wrangell en la validación de los alcances de un contrato desarrollado con un grupo de productores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.125 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
TATIANA ZAMBRANO SANCHEZ
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30/jun/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.